Consejo para la Transparencia acuerda con ministro Jackson agenda de transparencia e integridad

La titular del CPLT, acompañada del consejo directivo de la entidad, abordó desafíos y brechas en materia de transparencia e instó a avanzar “no solamente en la Ley de Acceso a la Información Pública sino también en temas de probidad, que tienen que ver fundamentalmente con mayor control y apertura de la información del Estado para ciudadanos y ciudadanas”.

Tras un encuentro con el ministro de la Secretaría General de la Presidencia (Segpres), Giorgio Jackson, y la subsecretaria de la cartera, Macarena Lobos, en el que participaron en representación del Consejo para la Transparencia (CPLT), su presidenta, Gloria de la Fuente, y los consejeros, Natalia González, Francisco Javier Leturia y Bernardo Navarrete, la titular del organismo manifestó la necesidad de avanzar materias de transparencia e integridad en lo público, temáticas que calificó como “fundamentales para nuestro país y este ciclo político y de gobierno que se inicia”.

“Creemos que es una señal potente para el fortalecimiento de nuestro sistema político y de nuestra democracia”, agregó.

La representante del CPLT calificó de “muy buena” la recepción de las nuevas autoridades en este ámbito. Al respecto comentó: “Tenemos un proyecto de ley que está saliendo del segundo trámite y que entendemos que ya tiene suficientes consensos para poder avanzar. Hemos encontrado una buena acogida del gobierno que esperamos se materialice en los próximos días en un empuje sustantivo a la iniciativa que adecua la legislación vigente”, espetó.

Apuntó a la necesidad de que “los ciudadanos puedan tener una nueva ley de transparencia, porque creemos que eso es lo que mejora el estándar de la democracia y la disponibilidad de las autoridades a rendir cuentas”.

Sobre la iniciativa de ley en este ámbito que se tramita en el Parlamento la titular del organismo explicó que “En esta etapa, creemos que esta readecuación legislativa que implica este proyecto de ley debieran poder avanzar como está. Varias de las cosas que eran de interés del Consejo quedaron contenidas ahí”. Sin embargo, enfatizó: “hay muchas otras que no, pero entendemos que cuando el proceso constituyente termine y dependiendo cómo quede el acceso a la información instalado como derecho fundamental reconocido podremos avanzar hacia una legislación mucho mejor y en base a estándares internacionales también”.

De la Fuente destacó después del encuentro “un compromiso presidencial en período de campaña, una iniciativa que impulsó el Consejo para la Trasparencia” que involucra avanzar en materias de transparencia “no solamente en la Ley de Acceso a la Información Pública sino también en temas de probidad, que tienen que ver fundamentalmente con mayor control y apertura de la información del Estado para ciudadanos y ciudadanas”.